



SESIÓN CONSTITUTIVA COMISIÓN MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(Comienza la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Buenos días de nuevo a los que se incorporan a esta Comisión, abrimos la sesión.

El Sr. Secretario dé lectura al orden del día.

Punto único.- Constitución de la Comisión y elección de Mesa. [9L/8450-0008]

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Punto Único.- Constitución de la Comisión y elección de Mesa.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Como conocen sus señorías hemos procedido a la modificación del artículo 51.1 de la Cámara para adecuarlo a la nueva estructura del Gobierno según el Decreto 3/2015 de 10 de Julio que se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario, número 56 de 10 de Julio de 2015.

En consecuencia, para la constitución de la Comisión de Medio Rural, Pesca y Alimentación, los Grupos Parlamentarios han designados como integrantes de la misma a:

D.^ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.^ª Maria Mercedes Toribio Ruiz, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, D. Luis Carlos Albalá Bolado, por el Grupo Popular.

Por el Grupo Regionalista, D.^ª Maria Teresa Noceda Llano, D. Luis Fernando Fernández Fernández y D. Rafael de la Sierra Gonzalez.

Por el Grupo Socialista, Guillermo José Del Corral Diez del Corral y D. Víctor Casal Guillén.

Por el Grupo Podemos, D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Y por el Grupo Mixto, D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

Por otra parte, saben ustedes cual es el procedimiento de elección de las Mesas de las Comisiones que viene contemplado en el artículo 43 del Reglamento de la Cámara. De tal modo que para la elección de cada, de Presidente, cada Diputado o Diputada escribirá un solo nombre en la papeleta, resultara elegido el que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. Si alguno obtuviera en la primera votación, no obtuviera esta mayoría, se repetirá la elección entre los dos que hayan alcanzado las mayores votaciones y resultará elegido el que tenga mas votos.

El Vicepresidente y el Secretario se elegirán simultáneamente. Cada Diputado o Diputada escribirá un solo nombre en la papeleta y resultará elegidos por orden sucesivos los dos que obtengan el mayor numero de votos, siendo el primero el Vicepresidente y el segundo, el Secretario.

Lo mismo que en la anterior ocasión si en alguna votación se produjera empate, se celebraran sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido y si persiste, después de tres votaciones, se considera elegido en candidato incluido en la lista mas votada en las elecciones.

Para la elección de Presidente de esta Comisión de Medio Rural, Pesca y Alimentación ruego a los portavoces de los Grupos que trasladen a esta Presidencia las correspondientes propuestas.

¿Grupo Parlamentario Mixto?

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Presentamos a Juan Ramón Carrancio Dulanto

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¿Grupo Parlamentario Podemos?

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: No presentamos

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SR CASAL GUILLÉN : No presentamos a nadie

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¿Grupo Parlamentario Regionalista?

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: José Ramón Carrancio



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¿Grupo Parlamentario Regionalista? No presentamos candidato y ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Presentamos a D.ª Cristina Mazas

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias. Sr. Secretario llama a los Diputados para que voten.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.ª Maria Mercedes Toribio Ruiz, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, D. Luis Carlos Albalá Bolado, D.ª Maria Teresa Noceda Llano, D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Rafael de la Sierra González, D. Guillermo José del Corral Diez del Corral, D. Víctor Casal Guillén, D. José Ramón Blanco Gutiérrez, y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): José Ramón Carrancio, José Ramón Carrancio, José Ramón Carrancio, José Ramón Carrancio, Cristina Mazas, José Ramón Carrancio, José Ramón Carrancio, Cristina Mazas, José Ramón Carrancio, Cristina Mazas y Cristina Mazas.

El resultado de la votación es: Cristina Mazas, cuatro, José Ramón Carrancio, siete, por tanto queda proclamado Presidente de la Comisión de Medio Rural, Pesca y Alimentación José Ramón Carrancio.

Efectuada esta votación y realizado el escrutinio pasamos ahora, a la elección del Vicepresidente y Secretario, que como les decía al principio, se eligen en la misma votación.

¿Grupo Parlamentario Mixto, propuestas?

EL SR. CARRANCIO DULANTO: No presentamos a nadie.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¿Grupo Parlamentario Podemos?

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: No presentamos a nadie.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SR. CASAL GUILLÉN :No presentamos a nadie

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¿Grupo Parlamentario Regionalista?

EL SR FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Maria Teresa Noceda Llano

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SR. ALBALA BOLADO: Cristina Mazas.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias. El Sr. Secretario vuelve a llamar para que voten liment.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.ª Maria Mercedes Toribio Ruiz, D. Francisco Rodríguez Argüeso, D. Carlos Albalá Bolado, Luis Carlos Albalá, perdón, D.ª Maria Teresa Noceda Llano, D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Rafael de la Sierra González, D. Guillermo José del Corral Diez del Corral, D. Víctor Casal Guillén, D. José Ramón Blanco Gutiérrez, y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Procedemos al recuento.

Maria Teresa Noceda, Maria Teresa Noceda, Maria Teresa Noceda, Maria Teresa Noceda, Maria Teresa Noceda, Maria Teresa Noceda, Cristina Mazas, Maria Teresa Noceda, Cristina Mazas, Cristina Mazas, Cristina Mazas.

Cristina Mazas, cuatro votos; Maria Teresa Noceda, siete, por tanto, Vicepresidenta de la Comisión de Medio Rural, Pesca y Alimentación queda proclamada Maria Teresa Noceda y Secretario D.ª Cristina Mazas.

Se levanta la sesión no habiendo mas asuntos que tratar.

(Finaliza la sesión a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos)